

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 196 DEL 20/09/2021

“Por la cual se ordena la **Apertura** del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa **PN UPRES DEANT SA SI 080-2021**, de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA”

**EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Disposición de Nombramiento Orden Interna No. 145 del 30/08/2021 y la Resolución 00277 del 27/01/2020, expedida por el Director General de la Policía Nacional, por la cual se hace una delegación, confirió facultades como ordenador del gasto a los Jefes de Sanidad, y las demás que la adicionen, modifiquen o deroguen y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, por medio de la se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículo 51 de la Ley 179 de 1994, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante la Resolución 008 del 01/01/2017, modificada parcialmente por la Resolución 01239 del 29/03/2017, por la Resolución 02123 del 12/05/2017 y por la Resolución 00076 del 11/01/2018, expedidas por el Director General de la Policía Nacional, por la cual se hace una delegación, confirió facultades como ordenador del gasto a los Jefes Seccionales de Sanidad, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que la citada resolución delego la Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de Selección Abreviada.

Que de conformidad con el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa.

Que mediante Oficio No. GS-2021-197753-DEANT UPRES-GRULO-29,25 del 23/07/2021, el señor Patrullero UBEIMAR VASCO OSSA, Responsable Almacén de dispositivos Médicos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, solicita a la señora Ordenadora del Gasto, Jefe UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, autorización para iniciar el presente proceso de contratación y anexa el estudio previo que justifica la adquisición y su viabilidad en virtud a la necesidad existente en la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.

Que el objeto de la contratación a realizar por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA es contratar la Adquisición de dispositivos médicos, material médico-quirúrgico, otros materiales para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; ubicados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el día 07/09/2021, en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

**“CONTINUACIÓN** por la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa PN UPRES DEANT SA SI 080-2021, de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA”

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de SIIF No. 51021 del 03/09/2021 y SFI No. 330 del 03/09/2021 expedido por el Jefe de Presupuesto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.

Que para la revisión y estructuración del pliego de condiciones y la posterior evaluación de las ofertas que se presenten en el proceso de contratación se designó mediante Resolución No. 195 de 06/09/2021 el comité evaluador para el presente proceso.

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 del 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el siguiente:

ACTIVIDADES	DESDE / HASTA
Elaboración del proyecto pliego de condiciones, resolución nombramiento comité evaluador y envío a jurídica para su revisión y firma	06/09/2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	De SIIF No 51021 del 03/09/2021. De SFI No 330 del 03/09/2021
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto Pliego de Condiciones, Estudios y documentos previos.	07/09/2021 a las 19:00 horas, en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Recepción de las observaciones formuladas al proyecto pliego de condiciones formuladas por las entidades interesadas en el proceso	Cinco (05) días hábiles a partir del 07/09/2021, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Elaboración Resolución de Apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo, revisión por parte de jurídica y posterior firma del ordenador del gasto. Publicación y Elaboración acta de apertura formal del proceso	20/09/2021 a las 17:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Audiencia de Aclaración de pliegos, recepción consultas y proyección aclaraciones a inquietudes de las entidades interesadas en el proceso	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados en participar en el presente proceso de selección, o a juicio de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA., dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, se realizará audiencia de aclaración de los pliegos de Condiciones Definitivos, en los términos previstos en el numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993. Como resultado se podrán expedir las modificaciones y/o prorrogará si fuere necesario el plazo legalmente establecido. <b>Las solicitudes de aclaraciones se recibirán mediante SECOP II como observaciones; desde el 20/09/2021 a las 17:00 horas y durante un término de tres (3) días hábiles, es decir hasta el 23/09/2021 a las 17:00 horas , se realizará respuesta mediante Acta De Aclaración De Pliegos el día 27/09/2021 a las 18:00 horas, lo anterior teniendo en cuenta El Decreto 537 del 2020, Emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Que dice Artículo 1. Audiencias</b>

"CONTINUACIÓN por la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa PN UPRES DEANT SA SI 080-2021, de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA"

	<p>públicas. Para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán desarrollarse a través de <u>medios electrónicos</u>, garantizando el acceso a los proponentes, antes de control, ya cualquier ciudadano interesado en participar. La entidad estatal deberá indicar y garantizar los medios electrónicos y de comunicación que serán utilizados, así como los mecanismos que empleará para el registro de toda la información generada, conforme al cronograma establecido en el procedimiento. En todo caso, debe garantizarse el procedimiento de intervención de los interesados, y se levantará un acta con lo acontecido en la audiencia.</p>
Recepción de las observaciones y sugerencias formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo.	Tres (03) días hábiles Desde el 20/09/2021 hasta el <b>23/09/2021 a las 17:00 horas</b> en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Recepción de ofertas y elaboración del Acta de cierre del proceso. Envío de ofertas recibidas al comité evaluador	Desde el 20/09/2021 a las 17:00 horas, hasta el día 29/09/2021, a las 11:00 horas, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Verificación de las ofertas comité evaluador	Cuatro (04) días hábiles.
Presentación informe de evaluación al comité de adquisiciones y revisión del proceso por parte de este	05/10/2021
Verificación del proceso comité adquisiciones	Dos (02) días hábiles
Publicación informe de evaluación	07/10/2021 a las 19:00 horas en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Recepción y traslado al comité evaluador de las observaciones formuladas al informe de evaluación y presentación de documentos subsanables (si aplica)	Tres (03) días hábiles Hasta el 12/10/2021 a las 17:00 horas
Respuesta a las observaciones y Publicación del Acta Final	14/10/2021 a las 19:00 horas en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Publicación Convocatoria a Subasta Inversa Presencial Electrónica	15/10/2021 a las 19:00 horas en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Expedición del Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/10/2021 a las 19:00 horas en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

“CONTINUACIÓN por la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa PN UPRES DEANT SA SI 080-2021, de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA”

Suscripción y legalización del Contrato	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
---	---

Que el Decreto 1082 del 2015, “por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones” prevé que la entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en las consideraciones expresadas; la Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa **PN UPRES DEANT SA SI 080-2021**, cuyo objeto es Adquisición de dispositivos médicos, material médico-quirúrgico, otros materiales para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; ubicados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

**ARTICULO 2º.** Desde entrega del acta de inicio ejecución de contrato hasta 30 de diciembre 2021 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

**ARTICULO 3º.** La apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa **PN UPRES DEANT SA SI 080-2021**, se llevará a cabo el día 20/09/2021 a las 17:00 horas, y la entrega de propuestas será a partir desde el día 20/09/2021 hasta el día 29/09/2021 a las 11:00 horas, única y exclusivamente en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

**ARTICULO 4º.** El cierre del presente proceso de Selección se llevará a cabo el día 29/09/2021 a las 11:00 horas en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II

**ARTICULO 5º.** El presupuesto disponible para el presente proceso de contratación se encuentra amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de SIF No. 51021 y SFI No. 330 del día 9/3/2021 por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$245.320.587,93), correspondiente a la vigencia presupuestal 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.

**ARTICULO 6º.** En el evento en que el cronograma establecido para el proceso requiera ser modificado, ésta se efectuará mediante Adenda al pliego de condiciones.

**ARTICULO 7º.** El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección, han estado y estarán disponibles para su consulta, al igual que los demás documentos que se generen durante el proceso de selección, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. De igual manera podrán ser consultados en la oficina de contratos 4º piso de la Clínica de la Policía Regional Valle de Aburra, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, ubicada en Carrera 43A No. 48Csur – 45 Envigado – Antioquia, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

**ARTICULO 8º.** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa PN UPRES DEANT SA SI 080-2021 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

**“CONTINUACIÓN por la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa PN UPRES DEANT SA SI 080-2021, de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA”**

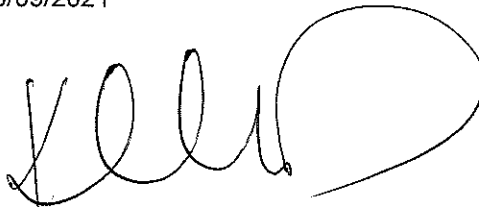
**ARTICULO 9º.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO 10º:** Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO 11º. VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Envigado - Antioquia, el día 20/09/2021



Capitan **KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN**  
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia (E)

Elaborado por: AA32 LEIDY JOHANA TORRES MONSALVE Analista Contratos  
Revisado Por: Subintendente MAURICIO CALDERON OLARTE Responsable Grupo Contratos  
Revisado Por: Capitan JAIRO ELIECER CHUNA RIVERA Jefe Administrativo  
Revisado Por: Abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE Abogada NATALIA DURANGO PETRO Asesor Jurídico  
Fecha de Elaboración: 20/09/2021  
Ubicación: D:/PRECONTRATOS/Selección Abreviada – Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Subasta Inversa/080. DISPOSITIVOS MEDICOS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado  
Teléfonos 339 6737 – 339 6885  
[deant.upres-pco@policia.gov.co](mailto:deant.upres-pco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

